



Informe de Revisión de resultados del Plan Acción Anual 2019

En este documento se informan, las acciones ejecutadas dentro de la planificación del Plan Operativo Anual 2019, el cual muestra los resultados generales de las actividades y el logro de los resultados al término del año 2019.

1. ANTECEDENTES.

El desarrollo de las actividades en el periodo 2018 tuvo un nivel de cumplimiento del 63% de ejecución frente a lo planificado, así mismo se evaluaron e identificaron acciones y planes de mejora que serán considerados en la formulación del Plan de Acción Anual del presente año. Se priorizaron actividades involucradas en la satisfacción

La Dirección de la Sección de Posgrado de Turismo, cuenta con mecanismos que garantizan la prestación del servicio con más altos niveles de calidad en base a los estándares de calidad dispuesto por el Modelo de TEDQUAL, para lo cual considerará una autoevaluación del status actual de los estándares a fin de plantear acciones preventivas y/o correctivas que aseguren la integración del modelo en cada uno de los procesos de la Unidad de Posgrado.

2. DESARROLLO.

2.1 Actividades realizadas.

N°	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES
01	Optimizar el proceso de admisión de la Unidad de Posgrado para ingresantes.
02	Realizar la inducción a los docentes y alumnos de posgrado
03	Realizar la inducción sobre el uso del aula virtual a los alumnos
04	Seguimiento a la ejecución de contenidos de desarrollados de los docentes
05	Seguimiento de programas de acompañamiento ejecutados por el coordinador de tutoría virtual.
06	Evaluar el desempeño de los docentes frente al desarrollo de los contenidos.
07	Control de índices de deserción, tasas de egreso y titulación.
08	Realizar un diagnóstico del nivel de cumplimiento de los estándares y criterios de evaluación para responder a la acreditación de TEDQUAL.
09	Levantamiento de observaciones para responder el modelo de acreditación de TEDQUAL.
10	Implementar los manuales de procedimientos del SGC



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN, TURISMO Y PSICOLOGÍA

- 11 Dirigir la toma de encuesta para identificar el grado de satisfacción del alumno frente al servicio ofrecido.
- 12 Elaboración del plan de revisión y actualización de sílabos
- 13 Actualizar sílabos, con miras a una mejora e innovación en todos nuestros programas de Posgrado
- 14 Incrementar la presencia de la Sección de Posgrado en redes sociales y medios de comunicación
- 15 Capacitaciones virtuales y presenciales a los docentes dos veces al año (marzo y agosto) en redacción científica, base de datos y normas APA
- 16 Mejorar el seguimiento de los asesores para la generación de proyectos de tesis de los egresados.
- 17 Coordinar reuniones de trabajo con el Instituto de Investigación para la generación de investigaciones por parte de docentes y alumnos
- 18 Atención de incidentes de los alumnos de posgrado
- 19 Implementar mejoras en los canales de comunicación utilizados por los alumnos.
- 20 Coordinación y apoyo virtual a alumnos y docentes de lunes a sábado.
- 21 Coordinación y atención al alumno de manera presencial de lunes a sábado.

2.2 Consolidado reporte:

OBJETIVO	STATUS
Desarrollar un sistema educativo de calidad bajo estándares internacionales.	100%
Desarrollar una cultura de gestión de la calidad y por resultados.	80%
Incorporar contenidos pertinentes de RSU y Sostenibilidad en los sílabos de las asignaturas de los programas.	80%
Fortalecer las habilidades investigativas de los docentes de los cursos del plan de estudios.	90%
Garantizar atención permanente a los alumnos en caso de orientación, reclamos, seguimiento académico; en las Unidades de Posgrado.	100%



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN, TURISMO Y PSICOLOGÍA

2.3 Dificultades:

N°	DESCRIPCIÓN DE DIFICULTADES DETECTADAS
01	Baja producción y generación de investigación por parte de los alumnos y docentes.
02	Altas tasas de deserción de los alumnos en los primeros semestres.
03	Se ha tenido un retroceso en la cantidad de titulados en la escuela de posgrado, lo cual afecta a los indicadores referentes al número de investigaciones realizadas.

3. ACCIONES A IMPLEMENTAR EN EL 2019:

N°	DESCRIPCIÓN DE ACCIONES Y PLANES DE MEJORA	
01	Reestructuración de la página web de la unidad de posgrado, para contribuir a la mejora de los canales de comunicación a los alumnos.	PM
03	Identificación de acciones y mecanismos que fomenten la generación de investigaciones por parte de los alumnos para la obtención del grado académico.	A
04	Actualizar los contenidos de los sílabos de los programas de posgrado.	PM

A: Acción de mejora.

PM: Plan de mejora.

4. CONCLUSIONES.

Se ha obtenido el 90% de cumplimiento de las actividades programadas en el Plan Anual de Acción del 2019, los cuales fueron ejecutados de acuerdo a la programación establecida.

Así mismo se han identificado acciones y planes de mejora, que serán considerados en la formulación del Plan de Acción Anual del 2020, asegurando la integración de las buenas prácticas detectadas que contribuyan a los niveles de satisfacción del alumno, además se concretará la modificación y reformatión de los contenidos de los sílabos, a fin de que estos refuercen competencias y necesidades del mercado productivo local.

28 de Noviembre del 2019.



Dra. Frida Morcía Rivera
Directora de la Sección de Posgrado
Escuela Profesional de Turismo y Hotelería
Universidad de San Martín de Porres